

Programa de Posgrado en Ciencias Físicas (PCF)¹

Doctorado en Ciencias (Física)

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2024-1**, que inicia actividades el **7 de agosto de 2023**.

OFERTA

El Doctorado en Ciencias (Física), objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 8 semestres (tiempo completo), incluyendo la graduación.

Se ofrece en los siguientes campos de conocimiento:

- Física Cuántica, Atómica y Molecular
- Física de Altas Energías, Física Nuclear, Gravitación y Física Matemática
- Física Estadística y Sistemas Complejos
- Física Médica y Biológica
- Materia Condensada y Nanociencias
- Medios Continuos
- Óptica y Fotónica

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Instituto de Astronomía, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Instituto de Ciencias Físicas, Instituto de Ciencias Nucleares, Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales, Instituto de Energías Renovables, Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias (Física), disponible en <http://www.posgrado.fisica.unam.mx> para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Grado de Maestría* o acta de examen de grado de una maestría en física o en alguna disciplina del área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías afines a los campos de conocimiento del programa. Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el Grado de maestría, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder. NOTA 1. En caso de no estar graduado todavía, se sugiere cargar provisionalmente en el sistema una carta** donde el aspirante se compromete a obtener el Grado de maestría antes de la ETAPA 4

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>5. Certificado de estudios de maestría * en física o en alguna disciplina del área de las Ciencias Físico – Matemáticas y de las ingenierías afines a los campos de conocimiento del programa, con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero), que acredite el 100% de los créditos cubiertos, materias cursadas, calificaciones obtenidas en cada una de éstas, promedio global y fotografía. En ningún caso se podrá ingresar con un promedio inferior.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Curriculum Vitae actualizado sin documentos probatorios	Los aspirantes no hispanohablantes pueden presentar su currículum en idioma inglés.
2. En caso de poseerla al momento del registro Constancia de comprensión de textos en el idioma inglés , expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM u organismos y	Adicionalmente, si eres extranjera(o) no hispanohablante, deberás entregar, en caso de poseerla, la constancia que certifique conocimiento suficiente del español, equivalente o superior al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de las instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Excepto si su lengua materna es el inglés.</p> <p>Nota 3: De ser aceptada(o), será indispensable que cuentes con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. (Consulta con anticipación los trámites en la página https://www.cepe.unam.mx/certificaciones/exeleaa)</p> <p>Nota 4: En caso de ser aceptada(o), será requisito de inscripción que se cuente con la constancia del español con las características señaladas.</p>
<p>3. Certificación Académica de Suficiencia en Investigación²</p>	<p>Si no posees aún esta certificación, deberás entregar en este apartado la propuesta de tema a desarrollar en el Campo de Conocimiento de tu interés, con visto bueno de tu posible tutor/a (ver punto 6 de este cuadro), para seguir el proceso como se describe en la Etapa 2. Los aspirantes extranjeros no hispanohablantes pueden presentar los documentos relacionados en idioma inglés.</p>
<p>4. Carta de exposición de motivos dirigida al Subcomité de Admisión.</p>	<p>En el formato disponible en www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes. Si eres extranjera (o) no hispanohablante, puedes presentar la carta en idioma inglés.</p>
<p>5. Dos cartas de recomendación académica o laboral. Dirigidas al Subcomité de Admisión</p>	<p>Deberás proporcionar al recomendante la dirección de correo electrónico del posgrado, pcf@posgrado.unam.mx, para que envíe su carta directamente, en el formato disponible en www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes. Y debes subir al sistema únicamente cartas compromiso de los recomendantes en el formato también disponible en la misma página. Los recomendantes no hispanohablantes pueden enviar su carta en idioma inglés.</p>
<p>6. Propuesta de tema</p>	<p>Tu posible tutor(a) debe estar habilitado(a) como tutor principal de nuevos estudiantes de doctorado en el padrón disponible en www.posgrado.fisica.unam.mx. En caso contrario, durante el proceso de admisión deberá solicitar su habilitación al Comité Académico del PCF (ver Norma 41 de las Normas Operativas del PCF), quedando tu</p>

² La certificación académica tiene como finalidad evaluar los conocimientos del aspirante en física básica y en el Campo de Conocimiento correspondiente, de forma que muestre su capacidad para comprender y analizar a profundidad el tema que propone desarrollar. Para ello deberá elaborar y presentar un escrito en el que se desarrolle un tema de actualidad en física, con réplica en examen oral (ver Etapa 2). El tema elegido deberá contar con el visto bueno del Tutor que el aspirante haya propuesto para trabajar bajo su dirección. En el examen oral se tomará en cuenta la claridad y organización de la exposición, y se valorará el potencial del aspirante para realizar investigación a nivel doctoral

Documentos	Consideraciones adicionales
	aceptación condicionada a que la consiga. Solo podrás ser admitida(o) si tu tutor(a) potencial tiene disponibilidad para recibir nuevos estudiantes según la Norma 45 del PCF (ver www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes). Quien posea la certificación académica de suficiencia de investigación, no deberá entregar la propuesta de tema a desarrollar. Los aspirantes extranjeros no hispanohablantes pueden presentar los documentos relacionados en idioma inglés.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 70 16. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** pcf@posgrado.unam.mx.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El Comité Académico, en el marco de la convocatoria correspondiente y con la finalidad de verificar que cumplas con el perfil de ingreso requerido, revisará tu expediente como aspirante, determinando si debes cubrir prerequisites, mediante la aprobación de cursos de la Maestría en Ciencias (Física) del PCF o del cumplimiento de otras actividades académicas, mismas que no tendrán valor en créditos.

Si te graduaste de la Maestría en Ciencias (Física) del PCF, quedarás exento de cubrir prerequisites, siempre y cuando no hayan transcurrido más de dos años desde tu graduación. De no ser así, el Comité Académico revisará tu caso y determinará si debes cumplir con prerequisites, mediante la aprobación de cursos de la Maestría en Ciencias (Física) del PCF o del cumplimiento de otras actividades académicas que el Comité Académico determine.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 6 de marzo del 2023 en la **página: www.posgrado.fisica.unam.mx**. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

El examen de admisión se basa en la obtención de la Certificación Académica de Suficiencia en Investigación (CASI). Deberás consultar los Lineamientos detallados para este proceso en <http://www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes>. En un primer paso, al momento del registro (fecha límite **3 de febrero del 2023 a las 19:00**), deberás subir tu propuesta de un tema de actualidad en el Campo de Conocimiento de tu interés, que desarrollarás después en un **protocolo** que será evaluado por el jurado correspondiente. Tu propuesta debe contar con el visto bueno de tu posible tutor(a) principal, quien deberá estar habilitado(a) como tutor de doctorado en el padrón de tutores del PCF, disponible en <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>, y tener disponibilidad para recibirte, en los términos de la Norma 45 del PCF. La propuesta consistirá en la entrega, vía electrónica en el sistema de registro, de un texto de una o dos hojas conteniendo el título del tema, un breve resumen, objetivos generales y una breve bibliografía con alrededor de 5 referencias sobre el tema. El Subcomité de Admisión revisará y aprobará o propondrá modificaciones al tema propuesto.

Del **27 al 31 de marzo de 2023**, deberás enviar a pcf@posgrado.unam.mx un archivo pdf con el escrito o **protocolo de investigación** sobre el tema aprobado por el Subcomité de Admisión.

Tu protocolo de investigación lo presentarás al jurado en un escrito 8-10 cuartillas (sin contar la bibliografía), firmado con el Vo. Bo. del posible tutor(a) principal, describiendo su planteamiento de investigación de un tema de actualidad en física en el Campo de Conocimiento seleccionado, en un proyecto que sea capaz de dar lugar a un artículo publicado en una revista arbitrada e indizada.

Tu escrito deberá contener, al menos, los siguientes elementos: Título, Antecedentes y justificación (soportados en una amplia búsqueda bibliográfica que muestre lo más claramente posible el estado del arte del tema de investigación), Objetivos, Desarrollo de la propuesta de investigación, Referencias bibliográficas. En el caso de proyectos experimentales, se deberá incluir también un cronograma. En el escrito debes evidenciar la factibilidad de desarrollar la propuesta de investigación (aquí será muy importante considerar la coherencia, fundamentos y originalidad de la propuesta).

Al inicio del protocolo deberás identificar los dos Cursos Introdutorios del Campo de Conocimiento en los que se centrará la evaluación de tu conocimiento particular de dicho Campo.

Del **2 al 12 de mayo del 2023**, en horario por definir, deberás presentar la **réplica oral del escrito o protocolo**.

Tu presentación oral deberá ser breve y concisa (20-25 minutos). Deberá reflejar los elementos de la parte escrita antes mencionados. Especialmente, deberá ilustrar de forma clara el estado del arte y la aportación que estás proponiendo para avanzar la investigación en el tema propuesto. Los fundamentos del tema de investigación que deseas desarrollar deberán ser expuestos claramente en esta parte. La presentación, el interrogatorio y la réplica oral no deberán exceder las dos horas.

En caso de que desees una prórroga para presentar el examen de admisión, podrás solicitarla a más tardar el **31 de marzo del 2023**, mediante una carta informal con tu firma, en formato pdf, enviada por correo electrónico a pcf@posgrado.unam.mx

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 13 de junio de 2023**, a partir de las 16:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 28, 29 y 30 de junio de 2023** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 7 de agosto de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Físicas, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes del Doctorado en Ciencias (Física) que no cuenten con su acta de examen de titulación de grado de maestría aprobada antes del inicio del semestre 2024-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias (Física)** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias (Física) estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencias Físicas no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2022; 6 de febrero; 20 de marzo; del 3 al 7 de abril; 1°, 10, y 15 de mayo de 2023.
- K. Vacaciones administrativas: del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023 y del 3 al 21 de julio de 2023.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Eta 1. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación	Desde las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Eta 1. Listado de aspirantes que cumplen con requisitos administrativos	6 de marzo de 2023 a las 16:00 horas	http://www.posgrado.fisica.unam.mx/
Eta 2. Proceso de selección Examen de admisión, parte escrita (entrega del protocolo de investigación)	Del 27 al 31 de marzo de 2023	Vía correo electrónico pcf@posgrado.unam.mx
Eta 2. Proceso de selección Examen de admisión, parte oral (réplica oral)	Del 2 al 12 de mayo del 2023 El horario se anunciará posteriormente vía correo electrónico	En línea.
Eta 3. Publicación de resultados	13 de junio de 2023, a partir de las 16:00 horas	http://www.posgrado.fisica.unam.mx/
Eta 4. Consultar y descargar las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado	Del 28 al 30 de junio de 2023	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del semestre 2024-1	7 de agosto de 2023	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Instituto de Física

Dirección: Circuito de la Investigación Científica s/n, Ciudad Universitaria, 04510, México, Cd. Mx.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Teléfonos: (55) 56 22 51 34 y (55) 56 23 70 16

Correo electrónico: pcf@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>

Instituto de Energías Renovables: Dra. Margarita Miranda Hernández

Privada Xochicalco S/N Temixco, Morelos, 62580, México.

Correo electrónico: mmh@ier.unam.mx

Centro de Nanociencias y Nanotecnología: Dr. Francisco Mireles Higuera
Km. 107 Carretera Tijuana Ensenada, Apdo. Postal 2681, 22800, Ensenada, B.C. México
Correo electrónico: fmireles@cryn.unam.mx

Instituto de Ciencias Físicas: Dr. Olmo González Magaña
Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, 62210, México.
Correo electrónico: olmogm@icf.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Aprobado por el Comité Académico el 3 de noviembre del 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS